Sesión 35.–

Día 12 de mayo de 1920

Ausente con licencia: Vocal Dr Jones.–

En Buenos Aires a las diez y siete y quince del día doce de mayo del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo el señor presidente declaró abierta la sesión.–

Acto continuo se leyó aprobó y firmó el acta de la anterior.–

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo

Sección Capital.–

Consej. 8º - Ubicación maestra en escuela 8.

Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 10 del corriente: "No habiéndose podido efectuar el pase de la maestra de 3a categoría de la escuela nº 17 del C. E. 19º Srta. Juana Albani, a la escuela nº 8 del 8º por falta de vacante, ubícase a la citada maestra en la escuela nº 2 del mismo Consej. en reemplazo de la Srta. Raquel E. Olivieri de Capurro que fué ascendida".—

4157. Consej. 18º - Adquisición libro registro para biblioteca —

18º — Autorizar al C. E. 18º para invertir de sus fondos de matrículas hasta la suma de cuarenta y ocho pesos oro/m/n en la adquisición de un libro para estadística de lectores de la biblioteca del citado Distrito, de acuerdo con el presupuesto de la casa J. Peuser.

4983. Consej. 10º: Rendición cuentas

10º — Aprobar la rendición de cuentas de fondos de matrícula del C.

E. 10° por el mes de marzo ppdo.-

Conceder la permuta solicitada por las maestras de las escuelas n° 6 y 30 del Distrito 12° Srtas. Clementina Stecconi y Catalina E. Faccio fundamentada en razón de distancia.- | Consejo 12. Permuta de maestras

4522 1° Aprobar el aumento a siete centavos en por palabra y por publicación, del precio anterior de cuatro ctvs. que regía para los avisos de licitaciones, propuesto por la Administración del diario "Idea Nacional".- | Idea Nacional. Aceptación nueva tarifa

2656 5° Nombrar vice-directora de la escuela infantil n° 9 del C.E. 5° con carácter honorario y sueldo de maestra de 1ª categoría a la actual de 2da de la escuela n° 8 del mismo Distrito M.N. Srta Silvia de las Llamas, en reemplazo de la Srta Ana L. de Barrera que fué ascen- | Consejo 5. Nombramiento vice escuela 9.

dida.—

2995 Consejo 6°. Nombramiento vice escuela 2.—	6°.	Nombrar vice directora infantil para la esc. n. 2 del C. E. 6° con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de 1a categoría de la esc. n° 4 del mismo Distrito. M. N. Srta. María Celedonio, en reemplazo de la Srta. Pascualina F. de Nesi que fué ascendida.
3060 (agreg al 2225 6°) Consejo 6° Nombramiento vice escuela 23 —	6°.	Nombrar vice-directora infantil de la escuela n. 23 del C. E. 6° con carácter honorario y sueldo de maestra de 1a categoría a la actual de 2a de la n. 7 del mismo Distrito M. N. Srta. Francisca Díaz Bazan; y aprobar la designación interina hecha por el citado Distrito a favor de la Srta. Josefina M. de Rodriguez para atender dicho puesto.—
5155 Consej 14°. Nombramiento de maestras	14°.	Nombrar maestras para las escuelas que se indican a continuación del C. E. 14° a

las siguientes personas.-
Escuela nº 5 - 3ra categoría M. N. Srta. Alicia Villar, por creación de grado.-
Escuela nº 6 - 3ra categoría Srta. Irene Petrona de Marco de Zamudio, por grado vacante.-
Escuela 6 - 2a categoría P. N. Srta. Magdalena Dorotea Schreiber en lugar de la Srta. América L. de Ramos que fué designada maestra auxiliar de la nº 5 del 15º
Escuela 9 - 3ra categoría M. N. Srta. Zulema Bissone, por pase de la Srta. Teresa Raquel Varela.

5156	4º	Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela nº 8 del C. E. 4º al M. N. Sr. César Simón Gaona en reemplazo del Sr. Otto Fisch que pasó a otro puesto.-	Consejo 4º - Nombramiento maestro.
272	14º	Autorizar a la Dirección Administrativa para liquidar hasta el 8 de abril ppdo. fecha en que se le acordó la jubilación, la	Consejo 14º - Pago de subrencia para casa a ex-directora escuela 6

Ll

		subvención para alquiler de casa que tenía acordada la directora de la escuela n. 6 del C. E. 14° Srta Carolina de Cominges.—
1236 Consejo 13°- Examen médico de maestra escuela 10.-	13/7/919	Intimar a la maestra de la escuela n. 10 del C. E. 13° Srta Eugenia Duboy que baje a la Capital a fin de que sea reconocida por los médicos del Consejo, quienes determinarán si se encuentra comprendida en el inciso 3° del artículo 71 del Reglamento General.—
3420 Parque Lezama Denegación prórroga licencia de celadora.-	E/	No hacer lugar al pedido de licencia que del 15 de abril al 31 del corriente formula la celadora de la escuela de niños débiles del Parque Lezama Srta Laura T. de Mariscal, por oponerse a ello las disposiciones vigentes.—
6578 Consejo 6°- Concesión sueldo	7/919	Acordar goce de sueldo durante el término de la licencia que

		por dos meses se le concedió sin el, durante el curso escolar ppdo. a la profesora de música (1 cátedra) de la escuela nº 7 del C. E. 7º actualmente en la 6 del C. E. 6º Srá Gemma T. de Rovere.–	profesora música.–
5038	10/919.	Reintegrar la segunda categoría a la cual alcanzó en el año 1916, fecha en que renunció a la actual de 3ra de la escuela nº 15 del C. E. 10º Srta Carmen Volpe.–	Consj. 10º Reconocimiento categoría maestra escuela 15.
13032	5/919.	Conceder goce de medio sueldo, en el puesto diurno solamente, durante el tiempo de las licencias que por enfermedad le fueran acordadas sin él, del 4 de octubre al 15 de noviembre ppdos. al maestro de 1a categoría de la escuela nº 1 del C. E. 5º y subpreceptor de la nocturna "A" del mismo Distrito Sr. Jesús del Rio.–	Consj. 5º Concesión medio sueldo a maestra escuela 1.–
3980	9º	Acordar goce de medio sueldo en la prórroga	Consj. 9º Concesión medio

sueldo a maestra escuela 8.-		de licencia concedida hasta el 8 de octubre próximo, a la maestra de 2a categoría de la escuela n.º 8 del C.E. 9.º Srta. María Dolores Bares (enfermedad).-
7594 Consejo 17.º Licencia a maestra escuela 4.-	17/1919	Prorrogar hasta el día 30 de noviembre próximo, cuarenta y cinco días con goce de sueldo, la licencia concedida a la maestra de 3ra categoría de la esc. n.º 4 del C.E. 17.º Srta. María Hegarty (enfermedad); debiendo la Inspección Médica al finalizar la licencia, y en el caso de que nó pueda hacerse cargo del puesto, informar si dicha maestra se encuentra o no comprendida en los términos del artículo 71 inciso 3.º del Reglamento Gral. de Escuelas.-
2335 Consejo 3.º Vista de expediente. —	A.	Pasar el expediente al C.E. 3.º para que tome conocimiento de la situación de la recurrente M.N. Srta. Sofía Arias Harez

go a efecto de que si lo es-
tima conveniente, la de-
signe substituta por el
término que necesita
para integrar los tres
meses de reglamento.

3483 I — Autorizar a la Presi-
dencia para que nom-
bre un nuevo sereno
para la vigilancia
del depósito de Suminis-
tros, sito Directorio y Tu-
macahua, imputándo-
se el sueldo en la mis-
ma forma que los de-
signados últimamen-
te.—

Depósito. Designación sereno.—

11.806 6/919. 1º— Dejar sin efecto la
adjudicación de las
obras de reparación
en el edificio fiscal
sito en la calle General
Urquiza nº 2159, ocupada
por la escuela nº 18 del
C. E. 6º a la casa Fran-
cisco Martínez y Cía.
por tratarse, en reali-
dad, del Sr. Pablo Valla-
ro, que se halla inhi-
bido para trabajar
con el Consejo.—
2º— Que para la más

Consejo 6- Reparación edificio escuela 18.—

pronta ejecución de las obras referidas, Dirección General de Arquitectura las lleve a cabo por administración o la adjudique a otro constructor, siempre dentro de la suma de ciento treinta y seis pesos que ya autorizada para invertir en las mismas.—

3º- Recomendar al Consejo Escolar 6º se sirva no admitir ninguna intervención del Sr Pablo Vallaro, en las licitaciones e ejecución de obras.—

11.863 - F/919. Felice - Foja de servicios —

No otorgar nuevo certificado de servicios al Sr Vicente Felici modificado de acuerdo con las constancias de los documentos que agrega y devolver a dicho señor lo actuado a contar de la foja 9 en adelante, a fin de que haga valer esos documentos ante la autoridad correspondiente.—

2851 8°- Hacer constar que el nombramiento otorgado con fecha 5 del corriente a la M. N. Esta Ana Esperanto Bouquet para la escuela primaria del "Asilo Coronel Fragá", debe considerarse de tercera categoría y no de cuarta como se acordó por error.—

Asilo Fraga – Rectificación de nombramiento maestra.

Declarar comprendido en el artículo 6° de la resolución de fecha 2 de mayo de 1917 al Sr. Rodolfo J. Ghioldi, a fin de ser incluido en primer término y con preferencia en las ternas para la provisión de puestos vacantes.—

Ghioldi – Beneficios artículo 6° – Volante 14 –

Sección Provincias.

4008 S. 1°- Mandar testar del informe dejado en la escuela n. 162 de San Luis por el Visitador don Enrique N. Ojeda los párrafos que motivaron la queja de las Srtas Zoé Fernández y Balbina Ortiz Suarez, cuya copia corre a fs 5 del expediente

San Luis – Anulación Jurisdicción en concepto de visitas escuela 162 y separación E. Escolar.

te.

2°- Testar en la foja de concepto profesional de ambas las palabras subrayadas en la copia de fs 43 del expediente.

3°- Separar de su cargo de Encargado Escolar de la escuela nº 162 de San Luis al Sr Victorino Pérez y recomendar al Sr Visitador don Enrique N. Ojeda mayor ponderación al emitir sus juicios sobre el personal docente de su jurisdicción.—

6513 - S/918. Salta.— Anulando traslación directora.— Dejar sin efecto la traslación de la directora Srā Sara Magazzo de Baca de la escuela nº 66 a la nº 80 de la provincia de Salta.—

1695 - T. Tucumán. Traslaciones.— Acordar los pases y traslaciones de personal de las escuelas nacionales de Tucumán que indica la oficina técnica en su nota de 23 de febrero último, que obra de fs 25 a 26 del expediente.—

240	C.	1º - Justificar, sin sueldo, las inasistencias en que incurrió del 8 al 23 de noviembre, por enfermedad, la directora de la escuela nº 33 de Córdoba, Srta. Elisa M. C. de Grani. – 2º - Justificar, con sueldo, de acuerdo con el decreto de junio 9 de 1908, las inasistencias en que incurrió la misma maestra, del 23 al 30 de noviembre ppdo.	Córdoba. Justificación inasistencias directora escuela 33 –
3956	T.	Separar de su cargo de directora de la escuela nº 168 de Tucumán a la Srta. Rosario Frías de Lobo, interina, sin título profesional y de escasa antigüedad, en mérito de las resultancias que arrojan las actuaciones del expediente. –	Tucumán Separación directora escuela 168. –
2329	C.	Autorizar a la Inspección Seccional de Catamarca para que levante la tercera estación de la escuela ambulante "Ille", de la citada pro-	Catamarca – Suprimiendo estación escuela ambu-

cante.- | vincia, que funciona en el sitio denominado "La Bajada" donde el gobierno provincial expresa el deseo de instalar una escuela fija, debiendo el Inspector Seccional proponer oportunamente, la nueva ubicación para la misma.

Sección Territorios.

1561. Chubut. Locación casa escuela 35. | T. 1º- Que la Inspección General de Territorios haga la aclaración a que se refiere la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, en su dictamen de 11 del actual producido en el expediente.-

2º- Autorizar desde ya a la Presidencia para aprobar el contrato por casa para el funcionamiento de la escuela nº 35 de Chubut, en los términos que se propone, siempre que la escuela haya alcanzado este año un aumento de inscrip-

ción, que haga necesa-
rias las ampliaciones,
y justifique a la vez
la aceptación del al-
quiler de ciento sesenta
pesos, que para solo cien
niños resultaría exce-
sivo.–

3926	C.	1°– Aceptar la renuncia interpuesta por la Srta Juana F. C. de Ferreyra del cargo de maestra de tercera categoría de la escuela nº 18 de Puerto Bermejo (Chaco).– 2°– Nombrar maestra de tercera categoría en la vacante que deja la Srta de Ferreyra, a la Srta Elodia Argüello, con antecedentes profesionales.–	Chaco– Aceptación renuncia maestra escuela 18 y nombramiento reemplazante.–
3927	C.	1°– Aceptar la renuncia interpuesta por la Srta Elisa Rosa Bouvier del cargo de maestra de la escuela nº 19 del Chaco, a contar del 1° de marzo ppdo– 2°– Nombrar maestro de 3ra categoría para llenar la vacante que de-	Chaco– Renuncia maestra escuela 19 y nombramiento reemplazante.–

ja la Srta Bouvier, al M. N. Sr Justo Pastor Malgarejo, con cargo de llenar los requisitos a que se refiere Estadística en el expediente. —

4289 Chaco - Creación escuela en Punta Rieles y designación personal. —

C. 1°. — Crear una escuela infantil mixta en el paraje denominado "Punta Rieles" (Chaco), con el siguiente presupuesto: un director, un maestro de 3ra categoría y un portero con la asignación de cuarenta pesos m/n.
2°. — Aceptar y agradecer la cesión gratuita de un local provisional cedido por el vecino Sr Agustín del Río, hasta tanto se pueda disponer de otro más conveniente. —
3°. — Que Suministros provea a la nueva escuela material escolar para 70 niños, debiendo remitirse consignado al Inspector Seccional don Pastor López Aranda, a Resistencia. —

hl

4°- Designar para dirigir esta escuela al actual director de la n°21 de Formosa, don Ramón C. Pérez, quien solicita su pase y goza de buen concepto.—

5°- Trasladar para atender una sección de 1er grado en la nueva escuela - grado que se divide en atención al número de alumnos, a la actual maestra de la escuela n°21 de Formosa, Sta Rosario B. S. de Pérez, a pedido de la interesada.—

Sección Capital.

3210 D. Aceptar la propuesta de la casa Escoffier, Caraccciolo y Cía, para la impresión de los formularios de matrículas necesarios en las escuelas de la Capital territorios, y provincias (Ley 4874) durante el año próximo, cuyo importe total asciende a cuatro mil cincuenta pesos m/n, siendo la más

Impresión matrículas para 1921.—

baja de las cuatro presentadas por la industria privada e inferior en precio a la de la Casa de Moneda.

—Facultar a la Presidencia para que haga todas las diligencias concernientes a la adquisición de cuatro lotes de terreno con una superficie total de 1.729.92 m², ubicados en la calle Carhué entre Bragado y Tapalqué, que se rematarán el próximo domingo por orden judicial.—

Presidencia.- Autorización para comprar terreno.

Sección Territorios.

4236 R. Río Negro. Renuncia maestra escuela 18 y nombramiento de reemplazante.

1º Aceptar la renuncia interpuesta por la Srta. Ida Marina Speroni, del cargo de maestra de la escuela nº 18 de Río Negro, a contar desde el 27 de marzo ppdo. fecha en que terminó la licencia que se le concediera.

2º Nombrar maestra de 3ra categoría para la escuela nº 18 de Río Negro, en reemplazo de la Srta

Speroni, a la M. N. María N. Andrada.—

3°—Acordar á la Srta Andrada un pasaje de Villa Mercedes (San Luis) a B. Blanca (F. C. P.) y de B. Blanca a Rio Colorado (F. C. S.) y la suma de veinticinco pesos m/n en concepto de viático.—

Sobre raspado a fs 77 renglón 30 "Llamas"—Vale. Entre líneas a fs 79—renglones 4 y 5 "categoría"—Vale. Sobre raspado a fs 83 renglón 29 "la"—Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve.—

[signature]

Adolfo de Coronado